

# Gobernanza ambiental municipal en el estado de Oaxaca: en el marco del cumplimiento de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

## Municipal environmental governance in the state of Oaxaca: within the framework of compliance with the 2030 Agenda of the Sustainable Development Goals

José Rudier López Hernández

Dalia Silva de la Cruz

Omar Ávila Flores

Correspondencia: jrudierlhdz@gmail.com

Doctor en Ciencias en Ecología.  
Universidad de la Sierra Sur

Correspondencia: dalia.silcrz@gmail.com

Egresada de la Licenciatura en Administración Pública. Universidad de la Sierra Sur

Correspondencia: afomar\_1@hotmail.com

Profesor-Investigador. Universidad de la Sierra Sur

**Fecha de recepción:**  
04-julio-2022

**Fecha de aceptación:**  
07-agosto-2023

### Resumen

En este artículo se analizan los procesos de gobernanza ambiental en la aplicación de la Agenda 2030 para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en los municipios de Miahuatlán de Porfirio Díaz y San Jacinto Amilpas, lo cual permite a la Administración Pública conocer qué mecanismos se han implementado y los resultados obtenidos, a fin de sugerir alternativas para mejorar los procesos de gobernanza y que esta pueda ser consolidada, para la implementación de políticas ambientales. Los resultados muestran procesos incipientes de gobernanza ambiental en estos municipios y se detectó una escasa participación de las autoridades municipales para darle seguimiento a la Agenda 2030 e iniciativa de diseñar proyectos enfocados a cumplir el requisito de sostenibilidad, tal como lo establecieron en los Planes Municipales de Desarrollo.

**Palabras clave:** Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible, gobernanza ambiental, planeación municipal.

### Abstract

Analyze the processes of environmental governance in the application of the 2030 Agenda for the fulfillment of the Sustainable Development Goals in the municipalities of Miahuatlán de Porfirio Díaz and San Jacinto Amilpas, allows the Public Administration to know what mechanisms have been implemented and the results they have obtained, in order to suggest alternatives to improve governance processes and that it can be consolidated, for the implementation of environmental policies. The results show incipient processes of environmental governance in these municipalities and a scarce participation of the municipal authorities was detected to follow up on the 2030 Agenda and initiative to design projects focused on meeting the sustainability requirement as established in the Municipal Development Plans.

**Key words:** 2030 agenda, sustainable development goals, environmental governance, municipal planning.

## Introducción

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un acuerdo internacional creado y firmado en 2015 por los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Este representa un acuerdo importante para poner fin a la pobreza, fomentar el crecimiento económico y lograr la sustentabilidad ambiental. En dicho acuerdo se plasmaron objetivos estratégicos que tienen la finalidad de erradicar los problemas sociales recalcando el respeto y la conservación por el medio ambiente. Dicho acuerdo tiene como antecedente los Objetivos de Desarrollo del Milenio que desde el 2000 hasta el 2015, orientaron las acciones de desarrollo humano. En México, el Gobierno Federal asumió la responsabilidad de alinear la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con el Plan Nacional de Desarrollo (SEGOB, 2019; Gobierno de México, 2019), y sugirió a los gobiernos estatales y municipales hacer lo mismo para trabajar en conjunto valorando el contexto para la ejecución de los objetivos. Esto implica que los tres órdenes de gobierno actúen en conjunto para traducir en hechos los 17 objetivos y 169 metas que comprende.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos menciona que es un derecho de las personas tener acceso a una vida digna y gozar de un medio ambiente limpio; por lo tanto, la administración pública, a través de las instituciones gubernamentales, planea e implementa estrategias para darle cumplimiento a lo establecido en la Ley a través del Plan Nacional, alineado con la Agenda 2030 y los ODS. Actualmente, los gobiernos están adoptando una nueva forma de gobernar permitiendo la participación de otras instituciones como Organismos No Gubernamentales (ONG), organismos privados y asociaciones civiles que contribuyen significativamente a la sociedad. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible se dividen en cinco ejes temáticos:

- Eje 1 Personas: Fin de la Pobreza, Hambre Cero, Educación de Calidad e Igualdad de Género.
- Eje 2 Planeta: Agua limpia y Saneamiento, Producción y Consumo Responsables, Acción por el Clima, Vida Submarina y Vida de Ecosistemas Terrestres.
- Eje 3 Prosperidad: Energía Asequible y no Contaminante, Trabajo decente y Crecimiento Económico, Industria, Innovación e Infraestructura, Reducción de las Desigualdades y Ciudades y Comunidades Sostenibles.
- Eje 4 Paz: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

- Eje 5 Alianzas: Alianza para lograr los Objetivos.

En esta investigación se abordan los objetivos vinculados con el eje 2-planeta, eje 3-prosperidad y eje 5-Alianzas; a la vez, estos se vinculan con las atribuciones de los gobiernos locales. Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento, garantiza la disponibilidad, la gestión sostenible de agua y el saneamiento para todos.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2018) menciona que la escasez de recursos hídricos, la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado influyen de manera negativa en la seguridad alimentaria. Asimismo, la sequía afecta a los países más pobres del mundo y a su vez incrementa el hambre y la desnutrición. Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles, busca lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Las ciudades son un medio de desarrollo en el nivel de vida de las personas porque permite a la sociedad progresar social y económicamente. No obstante, debido al crecimiento acelerado de las zonas urbanas, se suscitan problemas para mantener a las ciudades de manera que sigan creciendo sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos, dichos problemas son la congestión, la ausencia de fondos para prestar los servicios públicos, escasez de vivienda adecuada y deterioro de infraestructura de edificios principales a causa de desastres naturales.

Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres, tiene la finalidad de proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionando sosteniblemente los bosques y luchando contra la desertificación. La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2018) menciona que el 30% de la superficie terrestre está cubierta por bosques y estos proporcionan seguridad alimentaria y refugio, combaten el cambio climático porque protegen la diversidad biológica y las viviendas de la población indígena. Cada año desaparecen 13 millones de hectáreas de bosque y la degradación de los suelos ha provocado la desertificación de 3.600 millones de hectáreas. La deforestación y desertificación provocadas por las actividades humanas y el cambio climático supone grandes retos para el desarrollo sostenible, y afectan la vida y los medios de vida de las personas. Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos, contribuye a fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible, principalmente refiere a las alianzas y colaboración entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil a fin de lograr la aplicación de los ODS (ONU, 2018).

En este sentido, el estudio tiene la finalidad de analizar los procesos de gobernanza ambiental en la aplicación de la Agenda 2030 para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los municipios de Miahuatlán de Porfirio Díaz y San Jacinto Amilpas del estado de Oaxaca en el periodo 2018-2020. Se brinda especial énfasis en la participación de los gobiernos locales y en su proceso de gobernanza, ya que los municipios son la instancia inmediata entre la sociedad y el gobierno estatal.

### **El Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030**

La aparición del concepto de Desarrollo Sostenible ha ido a la par con un mayor interés de la sociedad por preservar el medio ambiente. Es importante resaltar que no siempre fue así, ya que en la década de los 40 y 50 los objetivos de desarrollo estaban enfocados en el crecimiento económico, descuidando los costos energéticos de las grandes cantidades de producción; de igual manera, no se consideraba el deterioro del medio ambiente y la reducción de los recursos (Paniagua y Moyano, 1998).

No obstante, en la década de los 60 comienza a surgir la preocupación por la protección del medio ambiente, diversas instituciones sociales, gubernamentales y académicos promovieron y divulgaron artículos con enfoque ambiental a fin de concientizar a los tomadores de decisiones proponiendo realizar cambios a nivel político, social y económico, tomando en cuenta el contexto medioambiental. Las ideas que más influyeron fueron de los dos grandes organismos no gubernamentales: el Club de Roma y la Organización de las Naciones Unidas. Sus ideas trascendieron hasta lograr que la protección del medio ambiente se posicionara en la agenda internacional como tema de política mundial, nacional y local (Zarta, 2018).

En la década de los 80, el tema del medio ambiente se convirtió en una preocupación común para muchas instituciones públicas, privadas y sociedades civiles. El informe presentado por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo de la ONU, en 1987 denominado “Informe Brundtland”, también conocido como “nuestro futuro común”, fue el que marcó un hito importante en temas ambientales principalmente, porque en él se emitió por primera vez el concepto formal del desarrollo sostenible. El Informe Brundtland menciona que el desarrollo sostenible “es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Luffiego y Rabadán, 2000, p. 474). La petición al desarrollo

sostenible es un llamado a toda la población mundial, y principalmente a los jefes de Estado y gobierno, a cambiar las estrategias en materia de políticas de desarrollo y ambientales. Se concibe como un cambio drástico pero necesario para mantener la estabilidad social y la prolongación de los recursos naturales (Foladori y Pierri, 2005). Con la finalidad de tratar de revertir el daño ambiental que ya se ha causado, surge la propuesta del desarrollo sostenible que es un llamado a toda la población del mundo a cambiar sus hábitos, y a los tomadores de decisiones para que incluyan en sus gobiernos políticas y proyectos ambientales a fin de mantener una estabilidad ambiental y prolongar la vida de los ecosistemas.

En este contexto, la Agenda 2030 tuvo sus orígenes en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en Nueva York, en 2015, donde 150 líderes mundiales se reunieron a fin de aprobar la Agenda para el Desarrollo Sostenible. El documento final se tituló “Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” y fue adoptado por 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas. La Agenda 2030 incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas, su principal objetivo es poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y principalmente hacer frente al cambio climático sin que nadie se quede atrás (ONU, 2021a).

El proceso que definió a la Agenda 2030 fue dirigido por los Estados miembros de la ONU, quienes incluyeron la participación de especialistas y miembros de la sociedad civil. La Agenda recibió diversas aportaciones de varias fuentes del Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General, del informe de un comité intergubernamental de expertos en financiación del desarrollo sostenible, diálogos de la Asamblea General sobre la facilitación de la tecnología, mesas de diálogo con organizaciones de la sociedad civil y representantes del sector privado por mencionar algunos (ONU, 2021b).

### *Gobernanza y gobernanza ambiental*

Para entender los procesos de toma de decisiones en los diferentes niveles de gobierno, es importante abordar el concepto de gobernanza. De acuerdo con Aguilar (2006), la gobernanza es la capacidad de decisión e influencia que los actores no gubernamentales (empresas económicas, organizaciones de la sociedad civil y organismos financieros internacionales) adquieren en el proceso de los asuntos públicos referente a las políticas públicas y servicios públicos, de igual manera, enfatiza las formas de asociación y coordinación del gobierno

con las organizaciones sociales y privadas para la implementación de políticas sociales. La gobernanza que se ha instaurado en el sector público defiende la postura de que, para que el sector gubernamental logre una mejor implementación de políticas públicas o programas, es necesario incluir mecanismos de mercado y participación ciudadana, al igual que debe permitir la construcción de relaciones del sector público con el sector privado, con la finalidad de atacar eficientemente los problemas sociales. De manera particular, el concepto de gobernanza ambiental surge en la década de los 90 como la necesidad de trasladar el término gobernanza al ámbito ambiental. Se ve a la gobernanza ambiental como una alternativa para promover el cumplimiento de las leyes ambientales que garantiza una colaboración entre los distintos grupos sociales sin distinción con un mismo objetivo, la conservación de los recursos naturales (Delgado, Bachmann y Oñate, 2007).

Esta nueva concepción fue impulsada por organismos internacionales y se fundamentó en tres concepciones: reducción del tamaño del Estado, incentivos a las actividades del mercado y el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil. La economía estaba creciendo y esta a su vez extraía recursos ambientales de manera intensiva para abastecer las necesidades. Dichas acciones ocasionaron degradaciones a los ecosistemas, y en los años 60 la comunidad académica, la opinión pública internacional y diversas organizaciones llamaron la atención sobre lo que se estaba causando en la biósfera (Montoya y Rojas, 2016).

En este sentido, la gobernanza ambiental se constituyó como una alternativa para modificar las dificultades y corregir los desaciertos del modelo productivo. Para Moreno (2013) son tres factores fundamentales que condicionan la gobernanza ambiental internacional: la primera refiere a las relaciones entre las acciones e instituciones generadas por la comunidad internacional para la preservación del medio ambiente; la segunda hace énfasis en la multiplicación y la fragmentación de las iniciativas y tratados internacionales ambientales; y el tercer factor menciona la falta de un consenso sobre el compromiso real que la comunidad internacional está dispuesta a asumir. En el mismo sentido, Delgado, Bachmann y Oñate (2007) argumentan que el concepto de gobernanza transmite la idea de que la gestión ya no es un monopolio exclusivo del gobierno, sino que ahora ya intervienen otros actores. Los procesos de la toma de decisiones bajo el esquema de gobernanza ambiental implican una descentralización para una mayor efectividad.

### *El municipio como gestor ambiental a nivel local*

El municipio es la unidad principal de la nación porque se encuentra más cerca del ciudadano y atiende necesidades primarias de las comunidades, funge como una unidad promotora de oportunidades para el desarrollo local y reúne en la representación del alcalde una figura para ejercicio del gobierno local (Méndez y Ablan, 2012).

En este sentido, Méndez y Ablan (2012) mencionan tres dimensiones básicas en el municipio, dimensión social, territorial y ambiental. La dimensión social refiere a la unidad en la diversidad de una entidad histórica donde se intersectan un conjunto de ideas, valores y recursos para ser proyectados. Estos elementos cobran relevancia cuando se asocia a procesos de participación social, donde la sociedad exige respuestas solidarias expresadas en los planes y proyectos que atienden con eficiencia sus necesidades. La dimensión territorial se concibe como el escenario de múltiples actividades que se perciben en los procesos de ocupación y usos de la tierra, localización de actividades productivas e infraestructura de servicios. También es sede de la ubicación y expansión de los asentamientos humanos. Por su parte, la dimensión ambiental es el envolvente a escala local que se proyecta a nivel global y está constituida por dones naturales, recursos naturales y ecosistemas estratégicos que simbolizan la fuente de vida de la población. La gestión ambiental municipal define el papel que juegan los planes y programas en el ámbito local, proporcionando los procedimientos y conocimientos técnicos que deben manejar los miembros del ayuntamiento y los presidentes municipales, generalmente con el apoyo de una organización operativa adecuada con facultades para coordinar acciones y ejercer control sobre los problemas y situaciones conflictivas (Sagarpa y Segob, 2004).

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca (2021) menciona que el municipio es un orden de gobierno con personalidad jurídica, territorio y patrimonio propio; es autónomo en su régimen interior y posee capacidad económica propia con libre administración de su hacienda. Esta misma Ley faculta a los municipios para que brinden a la sociedad servicios públicos básicos que contribuyan al desarrollo social. Los servicios que los municipios están obligados a proporcionar son: agua potable, alcantarillado, drenaje, tratamiento y disposición de aguas residuales, alumbrado público, limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, creación y regulación de mercados y centrales de abasto, panteones, rastro, calles, parques, jardines y equipamiento, así como garantizar la seguridad

pública. Por lo tanto, planificar “es un elemento importante para regir el actuar del gobierno y buscar el desarrollo de una comunidad en distintos ámbitos: el social, el político, el cultural y el económico” (Gómez, 2017, p. 1,151).

## **Metodología**

Esta investigación se realizó bajo un enfoque cualitativo, por lo cual se centró en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los involucrados en un ambiente natural y en relación a su contexto, a fin de conocer su percepción respecto al tema de estudio. Se optó por un diseño no experimental de corte transversal porque se recolectó información en un solo momento. Se eligió un alcance descriptivo donde se puntualizaron específicamente las acciones que se llevaron a cabo para la aplicación de la Agenda 2030 en los municipios de Miahuatlán de Porfirio Díaz y San Jacinto Amilpas.

Los criterios de selección de los municipios en estudio fue que la Agencia para Cooperación Alemana para el Desarrollo Sostenible (GIZ), en colaboración con el Consejo Estatal de Oaxaca para el Cumplimiento de la Agenda 2030 (CEA-2030), realizaron una prueba piloto en 10 municipios de las ocho regiones de Oaxaca. Para la investigación se eligieron solo dos municipios de la prueba piloto:<sup>1</sup> Miahuatlán de Porfirio Díaz, región Sierra Sur, y San Jacinto Amilpas, región Valles Centrales.

Las unidades de análisis fueron actores clave que se identificaron: el asesor técnico de la iniciativa de la Agenda 2030 de la Agencia para la Cooperación Alemana para el Desarrollo Sostenible (GIZ), el coordinador de la implementación de la Agenda 2030 en el estado de Oaxaca, el secretario municipal de Miahuatlán de Porfirio Díaz, el encargado de planeación municipal estratégica de San Jacinto Amilpas, el director de análisis e integración de proyectos de inversión pública y la coordinadora de operación municipal microrregional y coinversión social de Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo (COPLADE). Dichos actores se eligieron por conveniencia e identificando previamente la vinculación que tuvieron en la adopción e implementación de la Agenda 2030. Una vez identificados los actores clave, se elaboró una guía de entrevista semiestructurada a los participantes.

---

<sup>1</sup> Miahuatlán de Porfirio Díaz y San Jacinto Amilpas, municipios que así convenían a la investigación por su cercanía.



## Resultados

### *Implementación de los mecanismos para el cumplimiento de la Agenda 2030 de los ODS, en Miahuatlán de Porfirio Díaz y San Jacinto Amilpas, Oaxaca*

Uno de los principales mecanismos que se implementaron en torno a la aplicación de la Agenda 2030 en Oaxaca fue el sistema de planeación, el cual involucró a ciertos municipios que debían reconocer lo establecido en dicha Agenda e incluir los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus Planes Municipales de Desarrollo, y al mismo tiempo generar propuestas de solución a los problemas sociales, comprometiéndose a crear infraestructura que cumpliera con los requisitos de sostenibilidad en sus tres dimensiones: social, económica y ambiental.

Resulta claro que la explotación desmedida de los recursos ha ocasionado estragos en los diferentes ecosistemas, logrando una reducción de la calidad de los recursos que mantienen vivos a todos los que habitan en el planeta; por ello, hay una seria preocupación y se ha retomado el término sostenible.

Con respecto a la importancia de la sostenibilidad, la planeación y la claridad que otorga para alcanzar los objetivos, el Consejo Estatal de Oaxaca para el Cumplimiento de la Agenda 2030 (CEA- 2030), en colaboración con la Agencia para la Cooperación Alemana para el Desarrollo Sustentable en México (GIZ), realizaron una actividad con diez municipios incluidos Miahuatlán de Porfirio Díaz y San Jacinto Amilpas, que consistió en un asesoramiento para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con carácter sostenible, y al mismo tiempo generaron una guía estándar con enfoque sostenible que en el futuro oriente a las demás autoridades municipales a planificar de manera responsable y crear infraestructura sostenible. En la Tabla 1, se muestra el listado de los diez municipios que la GIZ eligió para el acompañamiento. Los municipios presentados se caracterizan por presentar un mayor desarrollo de capacidades técnicas en la planeación municipal, además de ser representativos de las regiones del estado de Oaxaca.

**Tabla 1**

*Municipios (muestra) de prueba piloto de la Cooperación Alemana para Desarrollo*

*Sostenible*

Nº	Municipio	Región
1	San José Tenango	Cañada
2	San Felipe Jalapa de Díaz	Papaloapan
3	San Pedro Pochutla	Costa
4	Santo Domingo Ozolotepec	Istmo
5	Miahuatlán de Porfirio Díaz	Sierra Sur
6	Heroica Ciudad de Huajuapán de León	Mixteca
7	San Jacinto Amilpas	Valles Centrales
8	San Pedro Amuzgos	Sierra Sur
9	Teococuilco de Marcos Pérez	Sierra Norte
10	San Cristóbal Amoltepec	Mixteca

Fuente: elaboración propia, con base en el Gobierno del Estado de Oaxaca, Consejo Estatal para el Cumplimiento de la Agenda 2030, informe final de actividades, 2018.

Dicho ejercicio, liderado por la GIZ, “*tuvo tres objetivos principales, fortalecer los marcos de planeación, seguimiento y monitoreo y de movilización de recursos*” (GIZ, comunicación personal, 22 de marzo de 2021).

Además de la guía que orientó a realizar Planes Municipales de Desarrollo Sostenibles se creó una guía para disposición de recursos en infraestructura,

*“lo que se decidió fue atender, analizar ese ramo 33<sup>2</sup>, sus vínculos con la sostenibilidad, cuáles eran las brechas con el enfoque de sostenibilidad y generar allí una herramienta base para identificar proyectos más o menos sostenibles”*. (GIZ, comunicación personal, 22 de marzo de 2021)

En términos generales, la finalidad de la GIZ al realizar este ejercicio aportó a la Agenda 2030 y a los municipios, a diseñar de manera sostenible sus Planes Municipales de Desarrollo y, por el otro, asesorarlos en cuanto al tema del ramo 33 y su inversión en infraestructura sostenible. Referente al municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, tuvo un buen desempeño en la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo (PMD). Respecto al municipio de San Jacinto Amilpas, se comentó que se desconocía como había evolucionado el desarrollo del PMD, ya

<sup>2</sup> Las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, o mejor conocido como “Ramo 33”, es un recurso que se transfiere a los estados y municipios para fortalecer su capacidad de respuesta a las demandas del gobierno.

que le había surgido un conflicto interno y tuvieron que aislarse para resolver su situación y ya no se le dio seguimiento, únicamente se trabajó con los demás municipios.

*“Por otro lado, el CEA-2030 buscó que los municipios adoptaran la Agenda 2030 en sus localidades y que sus acciones aportaran al cumplimiento de los ODS, por ello, se planteó la instauración de los Órganos de Seguimiento e Instrumentación (OSI) de la Agenda 2030 en los municipios. Estos OSI tienen como objetivo principal coordinar acciones en los municipios para el diseño, ejecución y evaluación de estrategias y políticas realizadas bajo el enfoque de sostenibilidad”.* (CEA-2030, comunicación personal, 22 de marzo de 2021)

No obstante, aunque la instalación de los OSI contribuyó de manera significativa en la aplicación de la Agenda 2030, después de dos años trabajando en favor del cumplimiento de la Agenda y los ODS. El Coordinador de la implementación de la Agenda 2030 en el estado de Oaxaca mencionó lo siguiente:

*“Lejos de crear y crear distintos consejos, es más de buscar buenas prácticas y donde no lo hay sumarle esta característica de sostenible para que todos los proyectos sean sostenibles. La labor principal del consejo tiene que ser establecer micro proyectos a favor del desarrollo sostenible y la transversalización de los tres ejes del desarrollo sostenible, ese tiene que ser el deber ser del consejo y eso es lo que estamos impulsando ahora”.* (CEA-2030, comunicación personal, 22 de marzo de 2021)

Después del ejercicio piloto, coordinado por la GIZ, el COPLADE continuó con la responsabilidad de darle seguimiento a los municipios en el tema de la elaboración de los planes municipales, esto porque anteriormente ya tenía la función de validar los planes de desarrollo. Una vez que tuvieron la guía derivada del ejercicio coordinado por la GIZ, se convirtió en un referente normativo que se comenzó a difundir entre todos los municipios con la finalidad de que todos la tuvieran y la contemplaran al momento de realizar sus propios planes municipales de desarrollo.

*“Ese instrumento lo retomó GIZ a nivel nacional para crear ya como una guía más específica para Oaxaca que pudiera presentarse a todos los municipios del país, esa guía se convirtió en normativa, y se difundió entre todos los municipios para*

*que la tuvieran presente a partir de la elaboración de sus planes, entonces pues prácticamente, todos los planes que se han hecho han sido validados considerando que ese fue un trabajo clave”. (COPLADE, comunicación personal, 13 de octubre de 2021)*

También mencionó que el equipo de COPLADE les hacía observaciones a los Planes Municipales de Desarrollo tomando como referente dicha guía. Otra de las actividades que realizó esta institución para involucrar a la mayor parte de los municipios, y además brindarles un apoyo técnico, fue la realización de los consejos de desarrollo social que se llevaban a cabo cada año. El objetivo principal era que los municipios fueran capaces de priorizar sus obras de infraestructura sin dejar de lado el carácter sostenible.

*“Hay una fuerte participación social de distintos actores de los municipios donde se establece la priorización de obras, ahí pues quitando a un municipio que tenga un conflicto fuerte pues prácticamente la totalidad de los 570 realizan esas reuniones y sacan su acta de priorización, es importante intervenir ahí para que el enfoque de sostenibilidad este presente a la hora de priorizar las obras entonces por eso tanto COPLADE ahí lo que hace es brindar una asesoría técnica”. (COPLADE, comunicación personal, 13 de octubre de 2021)*

Además de este apoyo técnico, les proyectaban un video que fue elaborado por la GIZ en donde de una manera muy sencilla les daban a conocer lo que es la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a fin de que tuvieran un referente más claro del origen de la sostenibilidad. Se percataron que las capacitaciones sí funcionaban y entonces decidieron implementar un programa de capacitaciones en tres estrategias: la primera dirigida a todos los municipios impartiendo de manera muy general y básica información referente a la Agenda 2030.

*“Se vio que el programa de capacitación era determinante entonces se empezó a hacer un trabajo muy fuerte de capacitación, entonces que ha ido pues en tres direcciones una pues en un sentido muy amplio para todos los municipios. En todas las capacitaciones que tenemos, que organizamos con ellos pues siempre hemos inducido el tema de la agenda 2030, en qué consiste la Agenda, cuáles son sus orígenes, los objetivos, cómo eso afecta a los planteamiento, qué puede hacer una*

*autoridad municipal, cómo le da una visión más integral del desarrollo, todo ese tipo de cosas, sobre todo buscando la localización, o sea que ellos la asumieran como propia, y pudieran hacer, realizar acciones concretas, además de tener un plan tenerlo en cuenta en proyectos”.* (COPLADE, comunicación personal, 13 de octubre de 2021)

La otra estrategia de enseñanza fue denominada micro, donde de acuerdo a la orientación del ODS lo asociaron con la institución correspondiente para así darle más solidez a lo que se estaba realizando, y al mismo tiempo involucrar a las demás instituciones del sector público.

*“El tema de las microrregiones fue un proyecto en el que el coordinador general del COPLADE estuvo muy involucrado, debido a que esto es algo que el propio gobierno estatal había querido implementar antes, porque facilitaba la organización y comunicación con los municipios. Consistió en formar regiones con los municipios y estos a su vez creaban su consejo microrregional y una vez que ya tenían su consejo COPLADE asumía la función de acompañamiento técnico. Es importante mencionar que a todo se le daba el enfoque de la Agenda 2030”.* (COPLADE, comunicación personal, 13 de octubre de 2021)

En el mismo sentido, el establecimiento de los OSI municipales que COPLADE nombró comisiones municipales 2030. En el mes de diciembre del 2020 y en los meses de enero y febrero del 2021, de manera piloto, se seleccionaron 75 municipios tratando de involucrar a todas las regiones del estado, después de cumplir con todo el proceso legal se eligieron formalmente 93 comisiones municipales 2030, con ello se trabajó en una guía para elaborar el plan de trabajo de las comisiones municipales. En este ejercicio estuvieron involucrados los jefes de módulo de COPLADE quienes formaron enlaces con las autoridades municipales.

El gran reto para Oaxaca fue aterrizar la Agenda 2030 en los municipios principalmente en los más rezagados.<sup>3</sup> Bajo este entendido, COPLADE le propuso a la GIZ trabajar juntos en el tema de las comisiones municipales, ya que el reto más grande con la Agenda 2030 era aterrizarla a ese nivel. La idea central era hacer funcionar esas comisiones que ya estaban creadas; para este proyecto se seleccionó para su colaboración colaborar a la organización

---

<sup>3</sup> San Simón Zahuatlá, Coicoyán de las Flores, San Francisco Teopan, San Lucas Camotlán, San Miguel Tilquiápam, Santiago Amoltepec San Miguel Mixtepec y Santiago Tlazoyaltepec (Coneval, 2020).

no gubernamental “Conversa Creativa, A.C.”, que ya había trabajado antes en un proyecto con municipios y pueblos mágicos. Debido a que ya tenían experiencia con municipios y autoridades municipales, optaron por incluirla a su equipo de trabajo. Se hizo una selección piloto con los 93 municipios que ya se habían elegido previamente y se decidió trabajar solo con 31 municipios que ya han creado sus comisiones municipales y con ellos han estado trabajando, en el mes de octubre de este año (2021) se iniciaron las sesiones para presentar al equipo de trabajo.

El reto principal de COPLADE fue lograr que los municipios llegaran a ser capaces de generar proyectos sostenibles e implementarlos, no tenían la intención de darles toda la teoría y la guía, y que ellos solos lo hagan; sino acompañarlos en este proceso a fin de que se lograra algo y ver cómo funcionaba para así poder trabajar con los demás municipios, principalmente les preocupaba que se le diera continuidad a lo que se estaba realizando para que no se viera afectado por el cambio de administración. El ejercicio más práctico que se realizó es el que ha impulsado COPLADE, además que difundieron el contenido de la Agenda 2030 diseñaron proyectos de manera que los municipios pudieran participar de manera activa y además que sus proyectos se aterrizarán a la realidad.

Sin duda, si se quieren lograr resultados concretos se debe poner mayor énfasis en trabajar directamente con los municipios, ya que estos son la unidad principal de la nación porque se encuentra más cerca del ciudadano y atiende necesidades primarias de las comunidades, funge como una unidad promotora de oportunidades para el desarrollo local y reúne en la representación del alcalde una figura para ejercicio del gobierno local (Méndez y Ablan, 2012). Por ello, es importante reconocer el interés del equipo de COPLADE por ayudar a los municipios, ya que es ahí donde existen los mayores retos, principalmente en el estado de Oaxaca que aparte de contar con 570 municipios hay una marcada desigualdad entre estos y además con dos formas distintas de gobernarse.

Con respecto a los municipios estudiados, y de acuerdo con la información que proporcionó la autoridad del municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, durante su administración no se llevaron a cabo actividades concretas en torno a la Agenda 2030. Se puede inferir que los mismos miembros del cabildo desconocían sobre el tema porque no se involucraron mucho y también porque no se le dio un seguimiento interno. Es importante resaltar que la única actividad vinculada a la Agenda 2030 que se concretó fue la participación

del municipio en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo con un enfoque sostenible 2019-2021.

Se les notificó que iban a participar en la prueba piloto y acudieron a varias reuniones donde se les explicó todo lo referente a la Agenda 2030. Después de haber elaborado su plan y posterior aprobación, las autoridades municipales no le dieron seguimiento, dado que es un tema complejo de aterrizar, principalmente en las comunidades en donde la población carece de servicios básicos como agua limpia, centros de salud, drenaje, estabilidad económica, alumbrado, etcétera. En este contexto, la sociedad demanda y exige que el gobierno municipal atienda los problemas básicos antes de involucrarse en temas internacionales y medio ambientales, esto porque existe un desconocimiento de la Agenda 2030 sin dejar de lado que se le sumó la pandemia de COVID-19, que limitó en muchos aspectos a toda la sociedad, provocando ser un reto para los gobiernos, principalmente porque ellos debían buscar soluciones rápidas para continuar en sus funciones sin arriesgar a la población y muchos proyectos se suspendieron por precaución.

En el caso del municipio de San Jacinto Amilpas, la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo no se aprobó al mismo tiempo que los demás municipios que participaron en la prueba piloto, esto a causa de conflictos políticos que se suscitaron al interior del municipio y, como consecuencia de ello, la elaboración de su PMD se atrasó y no fue hasta el 2020 que se aprobó. El conflicto interno provocó que la GIZ ya no considerara a San Jacinto Amilpas en las demás capacitaciones que estaban programadas, y solo tuvieron la oportunidad de acudir a una única reunión donde la presidenta presentó su PMD. En el ejercicio se requirió que alinearan los objetivos de su plan con los ODS.

Cuando retomaron la elaboración del PMD se les indicó que debían coordinarse con COPLADE, ya que este asumió las funciones que durante el ejercicio piloto tenía a su cargo la GIZ. Las autoridades del municipio de San Jacinto Amilpas tuvieron que rehacer la primera propuesta que ya habían presentado ante la GIZ, y esta estuvo en revisiones contantes porque los objetivos no se alineaban a las metas de la Agenda. El PMD (2019-202) sostenible fue únicamente un trámite, porque no se le dio la importancia al documento y no se trabajó en las acciones que allí se establecieron. También se argumentó (de manera muy positiva) que con sus acciones trataron de encasillarse dentro de los 17 ODS todas las actividades que llevaron a cabo en el ayuntamiento. A raíz del conflicto interno que tuvieron, el municipio quedó fuera de la prueba piloto; los miembros del cabildo y los administrativos trabajaron por su propia

cuenta, se apropiaron de los elementos gráficos de la Agenda 2030 y de manera particular enfocaron las actividades para que las acciones tuvieran cabida en uno de los 17 objetivos.

En este sentido, implementaron una dinámica con la sociedad. Haciendo uso de las redes sociales (página en Facebook)<sup>4</sup> promovieron la difusión de la Agenda 2030, dicha actividad consistió en que una vez que realizaban cierta acción, la publicaban en sus redes sociales encasillando las acciones en los objetivos de la Agenda 2030; de esta manera, la sociedad se enteraba de lo que se realizaba y al mismo tiempo se informaban sobre la Agenda 2030. También involucraron a las personas promoviendo foros ciudadanos. A principios de la administración, se organizó una actividad que consistió en una consulta ciudadana que permitió conocer las necesidades básicas de las colonias, esta información fue de gran utilidad para la elaboración del Plan.

Entre las acciones más puntuales referente a los ODS destacan las jornadas de reforestación en el margen del río Atoyac; de igual manera, en el 2019 se aplicó un programa municipal de separación de residuos sólidos urbanos donde se involucró a la población, principalmente las primarias y jardines de niños a quienes se les pedía clasificar el PET para posteriormente comercializarlo, y con el recurso y una partida adicional que asignaba la presidenta contribuyeron a mejorar la imagen de las instituciones como la pintura y mejoramiento de infraestructura. El proyecto iba avanzando bien, sin embargo, por la pandemia dejó de ejecutarse.

Otra actividad importante que se encasilló en el objetivo de reducción de desigualdades consistió en la instalación de un mercado itinerante que subsidiaba productos de la canasta básica, el DIF compraba productos de la canasta básica, frutas y verduras y los vendían en las diferentes colonias a precios más bajos, tratando de esta manera de reducir la desigualdad. También en el contexto en que se encuentra el municipio de San Jacinto Amilpas, y al ser un municipio muy cercano a la ciudad de Oaxaca, se le debería dar prioridad al objetivo 15; Ciudades y Comunidades Sostenibles, poniendo énfasis en la obra pública, espacios públicos y programas sociales.

En el tema de actores sociales que se vincularon o están involucrados en la implementación de la Agenda 2030, son principalmente el CEA-2030, la GIZ, las secretarías de la Administración Pública Estatal (APE), el sector privado y la academia. La colaboración

---

<sup>4</sup> <https://www.facebook.com/MunicipioSanJacintoAmilpas/>



con la GIZ se logró a través de la entonces titular de la Secretaría de Bienestar. La GIZ aceptó, ya que Oaxaca tenía previamente instalado su Consejo Estatal; además, mostraban un interés por querer implementar la Agenda 2030, la cual pretendía generar acciones a nivel local y regional de manera incluyente considerando a los municipios como los actores de cambio (Gobierno del Estado de Oaxaca, Agenda 2030, 2018). Un enfoque de planificación participativa se suele llevar a cabo en procesos de gobernanza y pretende garantizar la representación de los intereses de los ciudadanos coordinando los esfuerzos. Esto significa que debe haber una coordinación de doble vía, desde abajo hacia arriba y desde arriba hacia abajo. Con ello se consolida una planificación multiescalar como modelo de gestión pública donde el Estado, el sector privado y la sociedad pactan estrategias y líneas de acción para darle solución a los problemas de la sociedad (Sandoval, Sanhueza y Williner, 2015).

A nivel estatal hubo un involucramiento de varios actores del sector público, aunque debe señalarse que hizo falta la inclusión de otros sectores relevantes como la misma sociedad, e instituciones en defensa del medio ambiente que ya están constituidas. Barriga et al. (2007) coinciden en que la gobernanza ambiental no es un concepto exclusivo para el sector público, sino que involucra de manera compleja a actores con influencia en la gestión ambiental. Esto se traduce en que es importante que se incluya el sector privado, el sector educativo y asociaciones civiles interesadas en el medio ambiente, que promuevan y ejecuten actividades encadenadas a la Agenda 2030.

Otra institución que tuvo una participación activa en la implementación de la Agenda 2030 fue el Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca.<sup>5</sup> Esta institución fue la encargada de revisar los planes municipales de desarrollo, realizar observaciones y dar el visto bueno, después de la elaboración de la guía que coordinó la GIZ, COPLADE se apropió de ella y es el referente que actualmente retomaron para hacer sus observaciones. Otro actor importante que colaboró en un proyecto de GIZ y COPLADE fue “Conversa Creativa”, una organización privada del estado de Oaxaca que tenía una red de especialistas en aspectos técnicos y financieros que apoyaron proyectos e investigaciones en favor de todo lo relacionado con la inversión sustentable y el fomento de las energías renovables.

En este sentido, en Oaxaca el Consejo Estatal ha realizado un papel relevante en torno a la implementación de la Agenda 2030. El CEA-2030 se integró por 21 dependencias,

---

<sup>5</sup> Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca: <https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/>

entidades y órganos de la administración pública estatal. A través del comité de trabajo técnico, dicho órgano tiene la atribución de implementar y dar seguimiento administrativo, operativo y funcional a dicha instancia, con la participación de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH), la jefatura de la gubernatura y la Secretaría de Finanzas (Gobierno del Estado de Oaxaca, 2018). De igual manera, la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, junto con las dependencias de cada uno de los sectores de la Administración Pública Estatal alineó los objetivos establecidos en cada plan con los ODS (Gobierno del estado de Oaxaca, 2018).

A nivel municipal, las actividades contempladas fueron la elaboración de la Guía de Planes Municipales de Desarrollo en coordinación con la GIZ con un enfoque sostenible e incluyente. Técnicamente se ha estado trabajando bien en cuanto a la organización; sin embargo, el reto actual es generar acciones que involucren a todos los municipios de Oaxaca.

*“En temas de gobernanza la idea de ahora es hacer una especie de manual para la constitución de OSIS municipales, son los consejos municipales de la Agenda 2030. Pero lejos de crear y crear distintos consejos, es más de buscar buenas prácticas y donde no lo hay sumarle esta característica de sostenible para que todos los proyectos sean sostenibles. La labor principal del consejo tiene que ser el establecer micro proyectos a favor del desarrollo sostenible y la transversalización de los tres ejes del desarrollo sostenible, ese tiene que ser el deber ser del consejo y eso es lo que estamos impulsando ahora”.* (CEA-2030, comunicación personal, 22 de marzo 2021)

Por lo que respecta al entorno municipal, la inclusión de otros sectores en los gobiernos locales no ha sido tan activa. En el caso de San Jacinto Amilpas se encontró lo siguiente:

*“Los únicos involucrados fuimos nosotros, los integrantes de la administración municipal y los integrantes del cabildo, posteriormente hubieron una serie de actividades, bueno, no fueron muchas pero si hubo algunos talleres de parte de una consultoría donde nos pedía incluir a más sectores de la población, representantes de instituciones educativas y todo esto, se hizo, pero eso ya fue el año pasado durante agosto y octubre pero durante los primeros talleres respecto a conocer la Agenda 2030 y con la GIZ solamente la administración municipal”.* (Comunicación personal, 7 de julio de 2021)

Con estas acciones se demuestra que hubo un acercamiento por desarrollar y consolidar un proceso de gobernanza ambiental, claramente se visualiza que les hace falta trabajar muchos aspectos como involucrar a los demás sectores de la población y desarrollar pequeños proyectos en otros ámbitos, pero se reconoce el intento y esfuerzo que hicieron al implementar ciertas actividades orientadas a la Agenda 2030.

En el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, las acciones se realizaron después de elaborar su Plan Municipal de Desarrollo (PMD). Acudieron a todas las actividades y se hicieron los ejercicios correspondientes hasta que se aprobó el PMD y recibieron un reconocimiento por la correcta planeación que se había plasmado. Todo eso fue gracias a la asesoría de la GIZ, dicha actividad se realizó en el 2019: *“solo se hizo el plan con la guía que nos proporcionaron”* (comunicación personal, 21 de abril de 2021). También comentó que se tenían planteados varios proyectos para beneficiar al medio ambiente. Dentro de las acciones que los organizadores habían planeado y estaban contemplando fue rescatar el río de Miahuatlán, dicha planeación formaría parte del Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento; sin embargo, no se llevó a cabo por la situación de pandemia que enfrentamos a finales del 2019 *“En este proyecto estaban involucradas instituciones como CONAFOR, CONAGUA y las comunidades de Tamazulapan, Monjas, San Nicolás, Cuixtla, Xitla, y Miahuatlán por supuesto”* (Comunicación personal, 21 de abril de 2021).

La idea de ese proyecto era unirse como región, porque no solo participarían algunos municipios sino también pretendían involucrar a las demás personas y trasladar a hechos concretos lo planteado en el PMD, sobre todo hacer frente al compromiso internacional que se asumió al aceptar la implementación de la Agenda 2030 en el estado. El proyecto de Planeación Municipal de Desarrollo con enfoque sostenible fue una buena idea para incluir actividades que favorezcan al medio ambiente comentó un miembro de la autoridad del municipio.

*“El plan está muy bien realizado, el problema es llevarlo a la práctica, y esto es muy complicado ya que las rancherías no están dispuestas a hacer cambios, ejemplo de ello es Agua del sol, en esta comunidad siempre se prioriza la pavimentación en las calles, no les importa si hay agua o no, o drenaje, ellos quieren pavimento y es lo que hacen y así con muchas otras, entonces te digo puede estar muy bien estructurado en el Plan Municipal de Desarrollo, pero llevarlo a la práctica es todo un reto”*. (Comunicación personal, 21 de abril de 2021)

Las autoridades del ayuntamiento de Miahuatlán de Porfirio Díaz no buscaron más alternativas para darle seguimiento a lo plasmado en el PMD. Por ello, se deduce que los procesos de gobernanza son incipientes. Lo anteriormente permite interpretar que el gobierno municipal elaboró el PMD solamente para cumplir un requisito, pero se siguió enfocando en atender las demandas de su población como tradicionalmente se había hecho. En síntesis, las autoridades del municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz solo dejaron establecido en papel sus buenas intenciones, cumplieron el requisito de elaborar su PMD ante la GIZ, COPLADE y el CEA-2030, pero no buscaron otras alternativas para crear e implementar algunos proyectos que contemplaron en su PMD (Presidencia Municipal, 2019-2021a).

Por otro lado, en San Jacinto Amilpas el encargado de la Planeación Municipal Estratégica comentó que cuando se les notificó que iban a formar parte de los diez municipios piloto accedieron a ser parte de esa prueba; sin embargo, por cuestiones de conflictos internos<sup>6</sup> dejaron de darles seguimiento.

Lo anterior permite dar cuenta de que los problemas políticos impactan de manera negativa en la organización interna de los municipios; inclusive hasta de manera externa. El entrevistado comentó que, a raíz de este conflicto, la secretaría les dijo que solucionaran primero sus conflictos y que después retomaran el proyecto; sin embargo, este conflicto les llevó más tiempo y ya no se les permitió participar en las demás actividades que organizó la GIZ. Además, agregó que la presidenta solo acudió a una reunión en donde presentó solo una parte de su Plan Municipal de Desarrollo.

Dado lo anterior, se observa el interés que el municipio le otorga a la Agenda 2030 y el compromiso porque, aunque ya no hubo un seguimiento puntual por parte de la secretaría, San Jacinto Amilpas impulsó pequeñas actividades que formaron parte de objetivos establecidos en la Agenda 2030 y que son de carácter ambiental (Presidencia Municipal, 2019-2021b). Por ejemplo, el rescate del río Atoyac forma parte del Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento, la reforestación está asociada con el Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres. *“Han optado por darle un toque de sostenibilidad a cada una de las acciones que realizan”* (Comunicación personal, 7 de julio de 2021). Es interesante lo que realizó el municipio de San Jacinto Amilpas, ya que sin importar que quedaron fuera de la prueba piloto continuaron implementando actividades ambientales e involucrando a algunos sectores de la sociedad; sin

---

<sup>6</sup> Plantón y toma de la presidencia municipal por conflictos postelectorales.

embargo, también demostraron que los conflictos políticos impactan negativamente, ya que son el principal factor que impide una buena organización dentro de una administración.

Los resultados de esta investigación se pueden enlazar con las propuestas de gobernanza vista por Molina (2015), quien menciona que es obligatorio consolidar una gobernanza ambiental y el papel de los organismos internacionales es muy importante; sin embargo, deben sumarse más sectores sociales, lo cual únicamente se logra con una gobernanza ambiental consolidada, ya que esta representa una posible solución y facilita la unión de lazos de colaboración y coordinación.

En el mismo sentido, Vizeu y Rojas (2020) concluyen que aunque la mayoría de los países por influencia de los organismos internacionales traten de apegarse a los proyectos internacionales y adopten sus propuestas proponiendo y creando leyes en materia ambiental, siempre van a visualizarse brechas entre la ley y su implementación, pasa lo mismo con la ejecución de proyectos ambientales, no siempre se llevan a cabo porque es muy complejo aterrizarlos a la sociedad tan compleja que ha crecido con el mal hábito de explotar los recursos naturales sin responsabilidad y sin amor hacia el medio ambiente que los rodea.

La gobernanza ambiental es importante para lograr un medio ambiente sano, por ejemplo, Bazan (2018) menciona que:

Desde la perspectiva de la planeación urbana y de un punto de vista ambiental, la ciudad tiene una interdependencia con el medio natural que la rodea, y depende de sus recursos para la sobrevivencia de sus habitantes (agua, aire, tierra), por lo que la planeación urbana busca conservarlos mitigando el impacto negativo que tiene el desarrollo urbano sobre ellos. (p. 19)

Esto se traduce en que si no hay una gobernanza haciendo alusión al acto de gobernar no se puede hablar de gobernanza ambiental. Primeramente, se debe introducir el concepto y las prácticas de gobernanza como tal en la sociedad para después integrar la gobernanza ambiental, ya que si no hay una estabilidad política difícilmente se podrá llevar a cabo todo lo ambiental que se tiene pensado. Ejemplo de que los conflictos políticos sí afectan es el caso del municipio de San Jacinto Amilpas, quienes ya habían comentado que por conflictos políticos no pudieron darle seguimiento a la culminación de su PMD.

En este mismo sentido, el estudio de ONU Medio Ambiente (CEPEI, 2018) identificaron que para hablar de gobernanza ambiental en el marco de la Agenda 2030 de

los ODS es necesario involucrar y coordinar a una amplia variedad de sectores y partes interesadas en el proyecto internacional, tales como tomadores de decisiones, sociedad civil, y sector privado, involucrando la participación desde lo global a lo local. Sin embargo, señalan que además de esto es necesario establecer marcos normativos acorde a la promoción del Estado de derecho en materia ambiental.

Se resume que una solución ante los problemas del medio ambiente es la inclusión de una gobernanza ambiental, pero para que esta funcione debe incluirse a los demás sectores de la sociedad; también es importante considerar que para que se pueda consolidar una gobernanza ambiental primeramente debe tenerse una gobernanza estable porque si aún hay conflictos de gobernabilidad al interior del país difícilmente se podrá establecer una forma de gobernar para proteger al medio ambiente. También es importante resaltar que la creación de leyes y normas ambientales no es suficiente, más bien la ejecución de estas es lo que refleja resultados positivos.

## **Conclusiones**

La Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es un proyecto internacional que se creó con el objetivo de resolver problemas sociales más comunes, pero principalmente se busca el rescate y conservación de los recursos naturales con un enfoque sostenible garantizando que las generaciones futuras puedan tener accesos a los recursos naturales y no carezcan de estos. A nivel nacional, se decidió que el involucramiento de los municipios era fundamental para comenzar a implementar la Agenda y se dedujo que la aplicación de esta Agenda 2030 se logra a través de una gobernanza ambiental.

En el estado de Oaxaca existe la intención de cumplir con lo que establece dicha Agenda internacional, pero no es una actividad sencilla dado que existen muchos retos en los municipios, uno de los retos más visibles son las divisiones políticas que impactan negativamente en la organización de la administración y proyectos como la aplicación de la Agenda. No todas las instituciones están involucradas en este proyecto, algunas hacen lo mejor que pueden y otras dejan todo plasmado en el discurso político, hace falta mucha voluntad e interés para querer hacer las cosas bien y que los resultados impacten en la sociedad.

En los municipios de Miahuatlán de Porfirio Díaz y San Jacinto Amilpas no hay un proceso de gobernanza ambiental, únicamente fueron partícipes de un proyecto de

planeación municipal alineado a la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda, y todo se queda plasmado en el discurso político, realmente no existe un interés por querer aplicar la Agenda 2030 como debería, solamente hacen las actividades solicitadas por el gobierno estatal pero no impactan de manera significativa. La creación de planes municipales sostenibles fue un mecanismo de inclusión a los municipios; sin embargo, solo se seleccionaron a los municipios mejor preparados técnicamente pero no se incluyó a los que están más alejados de los centros urbanos y que no cuentan con medios para diseñar un Plan Municipal de Desarrollo.

Con la elaboración de estos planes se enfrentaron muchos retos, el más visible fue la poca aceptabilidad por parte de las agencias de los municipios, las cuales no tienen conocimiento sobre lo que es la Agenda 2030 ni los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y no aceptan que les digan qué proyectos sí pueden implementar y qué proyectos no, así como las características que este debe cumplir. Es un proceso complejo visto para ellos porque están acostumbrados a hacer las cosas que la gente pide y lo que más se solicita es pavimento, agua y drenaje. En otros municipios con más facilidades para realizar proyectos ambientales en torno a la Agenda 2030 simplemente no se realizó nada porque tienen otras prioridades y lo establecido en la Agenda solo se quedó plasmado en el Plan Municipal de Desarrollo; hace falta mucha organización por parte de las autoridades competentes.

El otro reto es que muchos municipios carecen de servicios básicos y desconocen lo que pasa alrededor del mundo y no consideran importante la inclusión del término sostenibilidad y es muy complejo que lo adopten; se les debe incluir directamente para que lo comprendan y poco a poco lo vayan incluyendo desde los pequeños proyectos que realicen en sus comunidades y que se vayan consolidando. Mas que establecer organizaciones que vigilen y convocar a que se planee, lo primordial es que se lleven a cabo pequeños proyectos que se lleven a la práctica y no se queden plasmados en los discursos políticos y en los informes estatales que las dependencias involucradas presentan.

Es importante que ambos municipios generen proyectos ambientales con enfoque sostenible incluyendo la participación de la sociedad civil e instituciones académicas. Dichos proyectos deben estar alineados de acuerdo a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sin dejar de lado los Planes Municipales de Desarrollo que previamente ya fueron diseñados con el mismo enfoque. En el mismo sentido, se sugiere a los municipios que procuren ser más realistas con sus propuestas plasmadas en los Planes Municipales de

Desarrollo, porque normalmente suelen ser muy ambiciosos con sus ideas y después el reto es aterrizarlas en proyectos para la sociedad, enfrentándose con la poca aceptación social y, finalmente, estas buenas ideas se descartan quedándose solamente plasmadas en papel y en buenas intenciones.

Por lo anterior, es importante considerar la inclusión de propuestas relativamente más sencillas y realistas según el contexto en el que se encuentran los municipios para evitar la oposición de las personas, e inclusive contar con la aprobación y colaboración de estas. En cuanto a la inclusión y participación de la sociedad, se considera relevante promover la creación de pequeños grupos de comités ambientales en las colonias que realicen pequeñas actividades que aporten al medio ambiente sano, la organización dependerá de cada uno de ellos respecto a cómo será su involucramiento de manera que todos los vecinos participen.

## Referencias

- Aguilar, L. (2006). *Gobernanza y Gestión Pública*. Fondo de Cultura Económica.
- Barriga, M., Campos, J., Corrales, M. y Prins C. (2007). *Gobernanza ambiental, adaptativa y colaborativa en bosques modelo, cuencas hidrográficas y corredores biológicos Diez experiencias en cinco países latinoamericanos*. Departamento de Recursos Naturales y Ambiente Sede Central, CATIE.
- Bazant, J. (2018). *Movilidad y Planeación Urbana Estratégica*. Trillas.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2020). *Medición de pobreza Municipal 2020*. Coneval.
- Delgado, E., Bachmann, L. y Oñate, B. (2007). Gobernanza ambiental: una estrategia orientada al desarrollo sustentable local a través de la participación ciudadana. *Ambiente y Desarrollo*, 23(3), 68-73.
- Foladori, G. y Pierri, N. (2005). ¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable. Porrúa.
- Gobierno de México (2019). *Estrategia Nacional para la implementación de la Agenda 2030 en México*. <https://www.gob.mx/agenda2030/documentos/estrategia-nacional-de-la-implementacion-de-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible-en-mexico>



- Gobierno del Estado de Oaxaca, Agenda 2030 (2018). *Informe final de actividades 2018*. <http://www.agenda2030.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2019/05/17-2030-INFORME-FINAL-DE-ACTIVIDADES-con-anexos-2018.pdf>.
- Gómez, C. (2017). Los planes de desarrollo municipal en México y la participación ciudadana. Un análisis del marco jurídico. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 50(150), 1,149-1,177. <https://doi.org/10.22201/ij.24484873e.2017.150.11836>
- Luffiego, M. y Rabadán, J. (2000). La evolución de la sostenibilidad y su introducción a la enseñanza. *Enseñanza de las ciencias*, 18(3). 473-486.
- Méndez, V. y Ablan, B. (2012). El Municipio: destino local. Tres dimensiones y una función rectora. *Provincia*, (27), 11-42.
- Molina, C. (2015). *Gobernanza ambiental internacional en el siglo XXI. Los instrumentos internacionales y la cooperación entre estados, OI y ONG*. [Tesis de licenciatura]. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Montoya, E. y Rojas, R. (2016). Elementos sobre la gobernanza y la gobernanza ambiental. *Gestión y ambiente*, 19(2), 302-317.
- Moreno, P. (2013). Una lectura prospectiva de la agenda rio+20: La emergencia de la gobernanza para el desarrollo sostenible. *Revista Xihmai*, 8(15), 57-74.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*.
- \_\_\_\_\_ (2021a). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/>
- \_\_\_\_\_ (2021b). <https://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-de-desarrollo-del-milenio/>
- ONU Medio Ambiente (CEPEI) (2018). *Gobernanza Ambiental la Agenda 2030. Avances y buenas prácticas en América Latina y el Caribe*. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
- Presidencia Municipal (2019-2021a). *Plan Municipal de Desarrollo Sostenible. Miahuatlán de Porfirio Díaz. Oaxaca*.
- \_\_\_\_\_ (2019-2021b). *Plan Municipal de Desarrollo. San Jacinto Amilpas, Oaxaca*.
- Paniagua, A. y Moyano, E. (1998). Medio ambiente, desarrollo sostenible y escalas de sustentabilidad. *Investigaciones Sociológicas*, 83, 151-175.

Ramírez, G. (2010). La declaración del milenio, naturaleza, principios y valores. *OASIS*, 15, 1-10.

Sandoval, C., Sanhueza, A. y Williner, A. (2015). *La planificación participativa para lograr un cambio estructural con igualdad: las estrategias de participación ciudadana en los procesos de planificación multiescalar*. Naciones Unidas, CEPAL.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) y Secretaría de Gobernación (Segob) (2004). *Guía para el Buen Gobierno Municipal*. Sagarpa-Segob. <https://www.gob.mx/inafed/documentos/guias-para-el-buen-gobierno-municipal>.

Secretaría de Gobernación (SEGOB) (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0)

Vizeu, M. y Rojas, L. (2020). *Indicadores de Gobernanza Ambiental para América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo.

Zarta, A. (2018). La Sustentabilidad y la Sostenibilidad: Un Concepto poderoso para la Humanidad. *Tabula Rasa*, (28), 409-423.